

	FORMATO ACUERDOS	Código: GJ-FO-05		Gobernación de Norte de Santander
		Versión: 1		
	E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO	Fecha: Enero 2021		
		Pag.:1		

ACUERDO No.021

(25 de octubre de 2024)

"Por el cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL CENTRO, al adicionar un Convenio la Alcaldía de Arboledas

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO, en uso de las facultades legales y estatutarias, establecidas en la ordenanza 017 del 18 de julio de 2003 y,

CONSIDERANDO:

1. Que, el Ministerio de la Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud en el año 1997 generaron el Manual denominado "EL PRESUPUESTO EN LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO", como guía de programación, ejecución y control en cuanto a la normatividad aplicable en materia presupuestal a las Empresas Sociales del Estado se les aplica las normas que corresponden a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado (Artículo 11, ley 225 de 1995, compilado en el Artículo 5, Decreto 111 de 1996).

2. Que, de acuerdo a las directrices dadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en aplicación a la Resolución No.3832 del 18 de octubre de 2019 que expidió el catálogo de clasificación Presupuestal de Entidades Territoriales "CCPET" y sus descentralizadas, la ESE aplicó el mismo en el proyecto de acuerdo de presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la ESE para la vigencia fiscal del 2022.

3. Que, la ESE realizo un Convenio Interadministrativo # 008 de 2024 entre el Municipio de Arboledas Norte de Santander y la E.S.E. Hospital Regional Centro, cuyo objeto es "adquiere el siguiente compromiso: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS, ACTIVIDADES DE PREVENCION EN SALUD EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS."

4. Que, el apoyo en dinero por valor de: **VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$21.250.000.00)** según CDP # 0531007 del 31 de mayo 2024 y RP # 0924001 del 24 de septiembre 2024

COMPONENTE	RECURSO HUMANO	CANT	TIEMPO (Meses)	VALOR (Mes)	VALOR TOTAL
Salud	Medico	1	4	\$ 5.312.500	\$ 21.250.000

5. Que, Los recursos objeto del aporte serán girados a la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO de la siguiente manera: un pago inicial del 70% a la firma del acta de Inicio por valor de \$14.875.000 y 30% restante a la presentación del informe de ejecución mensual y verificación del cumplimiento de las mismas.

"Unidos por una atención más segura y más humana"

KDX VDA, BARRIO MIRAFLORIZ, Cel.3118111189

secretariageneral@esecentro.com.co – www.esecentro.com.co

Gramalote- Norte de Santander

[Handwritten signature]

	FORMATO ACUERDOS	Código: GJ-FO-05		Gobernación de Norte de Santander
		Versión: 1		
	E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO	Fecha: Enero 2021		
		Pag.:2		

6. Que, lo presupuestado con corte al mes de octubre de 2024 para MANTENIMIENTO HOSPITALARIO es de **SEISCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$1,187,236,787.00)**, que representa el 7.25% del presupuesto total.

ACUERDOS	ADICION	MANTENIMIENTO	%
PRESUPUESTO INICIAL	9,282,530,956.00	464,126,548.00	5
ACUERDO 001 DE 2024	2,457,668,261.00	122,905,000.00	5
ACUERDO 002 DE 2024	0.00	0.00	0
ACUERDO 003 DE 2024	0.00	0.00	0
ACUERDO 004 DE 2024	0.00	0.00	0
ACUERDO 005 DE 2024	0.00	0.00	0
ACUERDO 006 DE 2024	0.00	0.00	0
ACUERDO 007 DE 2024	374,363,008.00	138,718,150.00	37
ACUERDO 008 DE 2024	672,686,418.00	33,634,320.00	5
ACUERDO 009 DE 2024	35,200,000.00	0.00	0
ACUERDO 010 DE 2024	110,754,800.00	5,538,000.00	5
ACUERDO 011 DE 2024	0.00	0.00	0
ACUERDO 012 DE 2024	49,314,769.00	49,314,769.00	100.00
ACUERDO 013 DE 2024	854,337,900.00	0.00	0
ACUERDO 014 DE 2024	181,982,384.00	100,000,000.00	54.95
ACUERDO 015 DE 2024	896,412,531.09	180,000,000.00	20.08
ACUERDO 019 DE 2024	1,188,267,773.86	80,000,000.00	6.732
ACUERDO 020 DE 2024	247,087,289.00	13,000,000.00	5.261
ACUERDO 021 DE 2024	21,250,000.00	0.00	0.000
TOTAL	16,371,856,089.95	1,187,236,787.00	7.25

7. Que, una vez analizado el cuadro anterior se puede evidenciar un mayor valor presupuestado para este rubro de MANTENIMIENTO razón por la cual no se calcula mantenimiento para este acuerdo 021.

8. Que, el total de la adición es por la suma de: **VEINTI UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$21.250.000.00)** y con base en el anterior análisis **NO** se requiere asignar en el presente acuerdo lo concerniente al 5% por concepto de MANTENIMIENTO.

9. Que para la aprobación del presente acuerdo se cuenta con el concepto de viabilidad por parte del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander.

10. Que el presente acuerdo tiene concepto de viabilidad frente a aspectos jurídicos por parte del Asesor de Seguridad Social de la Gobernación de Norte de Santander.

Que por lo anteriormente expuesto

"Unidos por una atención más segura y más humana"

KDX VDA, BARRIO MIRAFLOREZ, Cel.3118111189

secretariageneral@esecentro.com.co – www.esecentro.com.co

Gramalote- Norte de Santander

	FORMATO ACUERDOS	Código: GJ-FO-05		Gobernación de Norte de Santander
	E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO	Versión: 1		
		Fecha: Enero 2021		
		Pag.:3		

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el presupuesto de Ingresos de la ESE Hospital Regional Centro, en la suma de **VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$21.250.000.00)** para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, según el siguiente detalle:

Rubro	Nombre del Rubro	Arboledas
1	INGRESOS	21,250,000.00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	21,250,000.00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	21,250,000.00
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21,250,000.00
1.1.02.06.007	SUBVENCIONES	21,250,000.00
1.1.02.06.007.02	EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	21,250,000.00
1.1.02.06.007.02.08	TRANSFERENCIAS PARA EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	21,250,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el presupuesto de Gastos de la ESE Hospital Regional centro, en la suma de **VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$21.250.000.00)** para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, según el siguiente detalle:

Rubro	Nombre del Rubro	SANTIAGO
2	GASTOS	21,250,000.00
2.4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	21,250,000.00
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	21,250,000.00
2.4.5.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	21,250,000.00
2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	21,250,000.00
2.4.5.02.09.01	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES	21,250,000.00

ARTICULO TERCERO: Con la modificación anterior el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Actual vigencia asciende a la suma de **DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L CON 95 CV (\$16.371.856.089.95).**

ARTICULO CUARTO: Autorícese al Gerente de la ESE Hospital Regional Centro para proceder a la incorporación del presente acuerdo.

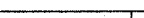
"Unidos por una atención más segura y más humana"

KDX VDA, BARRIO MIRAFLOREZ, Cel.3118111189

secretariageneral@esecentro.com.co – www.esecentro.com.co

Gramalote- Norte de Santander



	FORMATO ACUERDOS	Código: GJ-FO-05		Gobernación de Norte de Santander
	E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO	Versión: 1		
		Fecha: Enero 2021		
		Pag.:4		

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su Aprobación.

Dada en San José de Cúcuta, a los 25 días del mes de octubre de 2024.

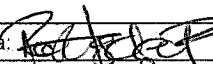
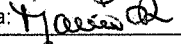
COMUNIQUESE Y CUMPLASE



RAFAEL HERNAN SANIN BLANCO
Presidente (Delegado) Junta Directiva



CLAUDIA BELEN JULIO SEPULVEDA
secretario Junta Directiva

Elaboró:	Nombre: Rosa Hayde Villamizar Rubio – Contador Publico	Firma: 
Revisó:	Nombre: María Elena López Jiménez – Subgerente (E)	Firma: 
Aprobó:	Nombre: Claudia Belén Julio Sepúlveda - Gerente de la ESE	Firma: 
Revisó:	Nombre: Boris Velazco Parada – Asesor Salud Gobernación Norte de Santander	Firma: 

"Unidos por una atención más segura y más humana"

KDX VDA, BARRIO MIRAFLOREZ, Cel.3118111189
secretariageneral@esecentro.com.co – www.esecentro.com.co
Gramalote- Norte de Santander